

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Año II
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 41 Y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50
pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá al
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 341

Palma de Mallorca, Viernes 17 Septiembre de 1897

CENTRO DE UNION REPUBLICANA

Se convoca á todos los socios á la reunión general que esta Sociedad celebrará el domingo 19 de los corrientes, á las ocho de la noche, en el local de esta Asociación—Santacilia—3—bajos, con objeto de discutir y aprobar el proyecto de Reglamento interior, y nombramiento de Junta de Gobierno de la misma.

Palma 14 de Septiembre de 1897.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Lluch y "El Heraldo,"

El «Heraldo de Baleares» usurpando el oficio de «El Ancora» habla de lo de marras y dice:

«Es preciso que á las falsedades de los sectarios (esos sectarios somos nosotros) enemigos de la Iglesia, se oponga la protesta enérgica del pueblo mallorquín amante de las sacrosantas tradiciones de nuestra religión.»

¡Olé! ¡Chico bien! ¿Como no pides una hoguera?

¿Y las talas y el carboneo?

Todo lo explica muy correctamente diciendo:

«Visto de cerca lo que tanto ruido hizo (los petardos ¿eh?) mueve á risa.

La cota para el carboneo no tiene importancia (¡que ha de tener, hombre!) Llenadas las necesidades del Monasterio se vende poco carbon. No escudará de unos cientos de duros su producto.»

¿Si tan poco es el carbon, es decir la tala para hacer carbon, á que tanta dinamita?

«¿Porqué ese empeño en cuanto á desnaturalizar los hechos se trata?»

Se lamenta el colega de lo mal que estaba antes Lluch y dice:

«Cuando me encargué de Lluch (habla el señor Rosselló por boca del «Heraldo») estaba el edificio totalmente abandonado. En caja había por toda existencia 70 pesetas y se debía un censo de diez libras anuales que no habían satisfecho los párrocos señores Tortell y Fiol.»

Tienen la palabra los aludidos.

Y sigue el Pr. Rosselló:

«Las 1200 cuarteradas de bosque y olivar propiedad del Monasterio no valen más allá de 1700 libras.»

Se comprende que con tan poco dinero los párrocos señores Tortell y Fiol tuviesen el edificio totalmente abandonado, solas 70 pesetas en caja y no pagasen las pensiones del censo de 10 libras anuales.

Sentimos vivamente que un periódico para nosotros tan estimado se haya metido á organillo de los jesuitas despues de intitularse LIBERAL—conservador.

Cosas de Lluch

Preferente atención dedicamos á este asunto por que la opinión pública se preocupa, no en el sentido que desearian el Sr. Obispo y el Dean sino con justa indignación, por los abusos que se vienen cometiendo en aquellos bosques hace años y la especial manera de administrar los bienes afectos al monasterio.

Al «Heraldo» le causa risa la poca importancia que tienen las denuncias que se han hecho en este asunto. A nosotros también nos causa hilaridad la actitud del colega cuando intenta defender las talas de los bosques y el saqueo efectuado en los bienes de la Virgen. Y hablamos así

porque tenemos datos. No se trata de fuera palabrería sino de números.

El movimiento se demuestra andando.

Pues comencemos. Durante el año 1894 he aquí el importe de las talas verificadas en los bosques de Lluch:

Bosque grande de Binifaldó.	9800 duros.
Fuente fria de Ca ^l Amitger.	1700 .
Otro rancho de la misma finca.	600 .
Otro id. de id. id.	200 .
Otro id. de id. id.	280 .
Total.	12.580 duros.

Además se dieron otros dos ranchos cuyo producto de trescientos duros se reservó para el colegio de Lluch.

Ahora bien; para que nuestros lectores se hagan cargo del destrozo y devastación que suponen los 12880 duros y para que ese sentimiento religioso que los detentadores de los bienes del Estado pretenden explotar tratando de soliviantar los ánimos, daremos algunas explicaciones sobre el modo de efectuarse el carboneo en los bosques de Lluch.

Cada rancho comprende una porción de bosque.

Cada quintal de carbon supone tres quintales de leña. Por cada quintal de carbon percibo el administrador de Lluch cinco reales. Ahora bien; para obtener cinco pesetas necesita el prior de Lluch doce quintales de leña y para ingresar mil duros es preciso talar DOCE MIL QUINTALES.

Por lo tanto es muy fácil calcular la importancia del destrozo que han debido experimentar los bosques afectos al santuario para producir 12580 duros. Sobre estos datos llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda para que los tenga en cuenta al incoar el expediente haciendo constar la depreciación de las fincas que son propiedad del Estado y que hasta hace poco usufructuó el clero por una negligencia solo aplicable en esta nación católica.

Pero hay más se ha; querido suponer que las fincas de Lluch solo producían 1700 libras mallorquinas y para demostrar lo contrario apuntamos á continuación los precios de los arrendamientos que nos han facilitado los colonos:

Binifaldó.	1450 libras.
Ca ^l Amitger	800 .
Menut.	1200 .
Barracar.	80 .
Total.	3530 libras.

A esta cantidad hay que agregar el carboneo que importaba unas mil libras anuales mas los gages en especie ó sea el trigo, huevos, gallinas, cerdo, cebada y demás productos. De modo que no exageramos el computar en seis mil libras mallorquinas el producto anual, cuando no se forzaba la máquina y el carboneo se efectuaba con método y sin ánimos de devastar las fincas.

Pasando á otro orden de ideas fijémosnos en la alocución dirigida á los peregrinos en el día de la fiesta y deduciremos que se ha pretendido promover una juerga mística; pero el pueblo con muy buen sentido ha comprendido que los verdaderos interesados eran el prior y el Sr. Obispo, este sobre todo y que aquellos bienes no fueron nunca del pueblo mallorquín.

Este no disfrutó otro beneficio que el aceite, aceitunas y carbon que pagaban con creces por medio de limosnas, misas, Te deums, novenas, salves y demás actos religiosos remunerados con largueza.

El sermón del Dean Sr. Tous fué una bofetada asestada con premeditación y alevosía al Gobierno de la nación y á la precaria situación que nos crea la guerra de Cuba. El orador piadoso (!!!) relaciona la incautación de los bienes de Lluch por el Estado con el revés sufrido por nuestro

ejército en Victoria de las Tunas presentando á la Virgen de Lluch como la personificación de la venganza celeste....

No tiene la culpa el Sr. Tous. Quien la tiene es el Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XIII por que siendo el cargo que jerce el Dean conferido por Real Decreto debió destituir al belicoso presidente del cabildo como se hace con aquel funcionario del Estado que se opone abiertamente á las decisiones de sus superiores.

Peró el Dean, que tampoco consiguió su objeto estaba escudado con el Sr. Obispo. Este señor que no puede tragar la píldora de la incautación se pone frente al Gobierno y lanza la amenaza de excomunión desde el Ministro de Hacienda hasta el último lego, incluso el Sr. Delegado y demás funcionarios, haciéndola extensiva á los compradores de los bienes. El sistema ya es muy usado. «Antes la persecución, el proceso, el martirio que la cesión de los bienes de ese Santuario». Así se expresa el Sr. Cervera y se comprende.

Traducido al lenguaje vulgar significa: antes nos dejaremos arrancar la piel que permitir nos arrebaten la dulce breva que estamos chupando hace algunos siglos.

Cuando el Gobierno haya procesado á los obispos y clérigos insurrectos, destituyéndoles antes, y haya enviado unos cuantos á Ceuta ó Melilla se calmarán esos ardores bélicos y esa soberbia indigna.

Por lo demás el Sr. Navarro Raverter, que obra en virtud de facultades delegadas de la Corona, según el régimen constitucional, debe estar muy tranquilo y lo mejor que puede hacer el obispo y el cabildo es contárselo al Nuncio.

Sin embargo; se impone un escarmiento. Urge que la Administración sienta jurisprudencia en el asunto y se imponga á pesar de todas las protestas. No puede ceder el Gobierno á ridículas amenazas. Lo contrario sería declararse impotente.

El Sr. Fiscal de la Audiencia conoce sus deberes y no necesita recuerdos.

La circular del Obispo publicada en el «Boletín Eclesiástico» y en «El Heraldo» es una prueba evidente de la rebelión del clero á los mandatos del gobierno y en el mismo caso están la alocución fijada en Lluch y el sermón del Dean y todos los demás actos que están fraguando los burlados detentadores de los bienes de Lluch.

Aplaudimos la actitud del Sr. Delegado de Hacienda que no se ha dejado imponer y que ha observado una conducta correcta.

Este funcionario desmiente lo que escribe y afirma el Sr. Cervera sobre el uso de la fuerza armada en el acto de la incautación. Y tenía derecho á obrar así obedeciendo órdenes superiores.

También se quiso sacar partido de los días en que se verificó el acto, que eran los mas concurridos, pues esto no deja de ser una coincidencia motivada por la intencionada resistencia del prior que no quiso obedecer el mandato del Ministro de Hacienda. Tal vez esperaban que la concurrencia se indignaría y protestase.

Otro desengaño.

El Sr. Delegado extraña muchísimo que el Obispo sostenga que el santuario está excluido de incautación.

Nosotros no lo extrañamos.

Otro día seguiremos ocupándonos de esta cuestión.

Entre tanto el Sr. Fiscal cumpla su deber y el Sr. Ministro de Hacienda el suyo.

El Obispo y el prior y el cabildo continuen patealeando.

Y el «Heraldo» lleno de fervor religioso sufriendo persecuciones por la santa causa.

Y atacando los mandatos del Gobierno Conservador.

Y siga la farsa.

Y nosotros tranquilos contemplando esa lucha entre el Clero y el Estado.

LA FUSION REPUBLICANA

Discurso del Sr. Salmerón en el meeting de Zaragoza

Dice ya siendo nota distintiva en las fiestas republicanas la presencia de damas, demostrándose así no haber incompatibilidad entre nuestras ideas y sus delicados sentimientos y que como prestan sus encantos á nuestros actos, convertirán los éstos en matronas que en vez de criar á sus hijos entecos, criaránlos fuertes y viriles para honrar, defender y mejorar las condiciones de la patria.

Necesítase—dijo—en las democracias el concurso de la mujer para que los enemigos del progreso, ocultos en la sombra, no logren minar su existencia. No es que tratemos de oponer vallas á su sentimiento religioso, porque queremos inspirarle un sentimiento tan religioso como lo es la fé, la virtud. Es el amor al bien de todos el que deseamos nos preste la mujer.

Bien es que no quede sólo para el hombre el concurso del triunfo de la democracia, porque ésta envuelve también la dignificación, el enaltecimiento de la mujer. Con no haber aquí sino rudimentarios comienzos de democracia vosotras ya gozáis de los derechos que estaban negados á vuestras madres, que carecían de patria potestad y de reformas análogas á ésta de derecho civil; anúncianse otras en otras relaciones acaso más trascendentales.

Y platicando ya en lo que por igual á hombres y mujeres interesa, dada la situación de la patria no sería más de contar el voto de las mujeres que el de los hombres, tratando de apreciar si deben o no ir los jóvenes á la manigua ó defender el pleito de la monarquía caduca ó á Filipinas á luchar por el fanatismo y sostenimiento del régimen que despues de cuatro siglos sólo ha servido para que allí sea odiado el nombre de España?

Si las circunstancias apremian y los gobiernos persisten en su ciega acritud, respecto á las actuales guerras, acaso llegue el día en que las mujeres se reúnan en imponentes manifestaciones para protestar contra tanto estéil derramamiento de sangre y contra el abandono en que se deja á los soldados cuando regresan á la patria.

Ya veis, señoras—agregó el Sr. Salmerón,— como los republicanos no tratamos nada que pueda ofender á vuestros sentimientos y que nosotros, que afirmamos el derecho sacratísimo de la conciencia, no queremos arrancar á nadie con mano profana sus creencias religiosas; si alguien lo dice, es infamante informador, que informando miente. Nosotros defendemos, respetamos y respetaremos íntegramente la fe de todas las religiones; pero no permitiremos jamás que sirva la religión para perturbar la vida del Estado y preparar y atizar la guerra civil é imponer la intolerancia.

Así continuaremos—prosiguió— la obra de Cristo y San Ambrosio, viniendo como ellos á defender la libertad de conciencia, obra que dificultan y que combaten quienes pretenden introducirse en la vida del Estado y en el sagrado hogar de la familia, como hace el jesuita.

Sustentad, pues, con toda la fe que une las almas, no con aquella que las escinde, que principios republicanos son los del amor que la democracia practica, no aquellos que nos atribuyen los detractores sistemáticos.

Republicanos—dijo—entendemos que la obra que hemos acometido ahora no es sólo política, sino social, y por lo tanto, eminentemente religiosa; aunque haya quien diga que profanamos dicho nombre, porque la religión no se limita á ac-

tos externos de determinado culto, sino que es el sentimiento que vive en todos los momentos y debe encarnarse en todos los actos de la vida.

Por eso realizamos la obra religiosa luchando constantemente y derramando en lucha diariamente y gota a gota toda nuestra sangre y el jugo de nuestra vida por un régimen de derecho, de moralidad y de virtud, y aspirando á que se haga el bien aun devolviéndolo por mal.

Republicanos: aspiramos á que asuman la representación y dirección del pueblo los más dignos y virtuosos, mientras los monárquicos pasan por reyes débiles como Carlos IV, imbéciles como Felipe II y traidores como Fernando VII.

Decidme, pues—prosiguió el orador,—si hay obra más religiosa que estimular y premiar la virtud é implantar la justicia de los pueblos.

Pero si sólo de deseos y aspiraciones dependiera su satisfacción y triunfo, no habría venido la restauración, porque aquéllos habrían bastado á garantizar que quedara incólume todo interés legítimo, puesto que en la República no hay proscritos y todos los ciudadanos son llamados á intervenir en la dirección del Estado.

Mas no ha sido así, y el acto de indisciplina de Sagunto reclama otro acto de indisciplina, no para reintegrarle á un dueño como aquel, sino para reintegrarle su soberanía.

Nadie puede afirmar que aquí lo legislado se cumpla; lo que sí podrá asegurar es que con componendas y cábalas suplantán el sufragio. Viendo estáis—añadió—que no es aquí la opinión pública quien decide los destinos de la patria; más hácese éstos depender de que se entiendan Romero y Silvela ó Azcárraga y Tetuán que de la voluntad de la nación. ¿Es posible que baste la desaparición de odios antiguos y concentrados para que todo se conjure y solucione?

Aquí sólo impera la arbitrariedad que pugna con la justicia ó prevaricación que cae dentro del Código penal.

Por encima de este sofisma, que supone ser las instituciones políticas indiferentes á la vida de las naciones, es un hecho superior la eficacia, unas sobre otras para mejorar las condiciones de los ciudadanos y regenerar los pueblos.

La superioridad de las instituciones republicanas sobre las monárquicas consiste en que aquéllas hagan buenos á los hombres, aunque quisieran ser malos. A ese virtual poder de nuestras ideas debéis la fusión que habéis realizado, pues os habríais unido aunque vuestros jefes hubieranse opuesto.

Y esa virtualidad trasciende á las demás órdenes de la vida del Estado. Decid si no ¿quién, bajo nuestras instituciones, podría realizar esa obra tan profundamente repugnante, que de puro serlo mueve en el estómago náuseas, de dejar impunes graves delitos por los que se defraudan los intereses del Estado ó los del municipio? ¿Habrían quedado impunes los hechos de aquellos concejales de Madrid, cuya conducta provocó aquella imponente manifestación de ochenta mil ciudadanos si hubieran sido ellos mismos los llamados á ele-

gir libremente el Jurado que hubiera debido juzgarles?

Es en la raíz misma del régimen republicano donde reside esa virtualidad superior de nuestras instituciones sobre las monárquicas.

Cuando quedan instituciones sobrevivientes, cuando, como aquí ocurre, está muerta la sustancia, viven, digo, duran aquéllas, hacen como los estancamientos en la vida; llevan la corrupción y la putrefacción al organismo todo. Y esto sucede por la ley fatal, inflexible, que no depende de la voluntad de los hombres.

He aquí por qué la restauración, que ha venido á hacer durar, que no vivir, instituciones nuestras, ha corrompido todo aquello en que ha puesto la mano, y por eso en cuanto ha hecho encontráreis alguna infracción legal ó la mancha de la inmoralidad. Es su triste, ineludible destino que las instituciones corrompan aun cuando no quieran romper.

En esos casos—prosiguió el Sr. Salmerón,—en lo social como la medicina en lo orgánico, no ha hallado otro remedio que el cauterio. Este es el progreso y origen de la legitimidad, de la sanidad de todas las revoluciones; y advertid que no me refero á las revoluciones en lo que tienen de sangrientas; eso son accidentes de la revolución, no la revolución misma, y aun esos mismos accidentes han sido siempre provocados, no por los revolucionarios, sino por los hechos que han armado su brazo.

Es verdad que la revolución francesa tuvo su Terror; pero no es menos evidente que no habría habido Terror si antes no hubiera habido Bastilla, de la propia suerte que aun admiraríamos las bellezas de vuestro Poblet, si no hubiera encendido la tea de sus destructores el odio que inspiraron con su conducta los frailes.

La revolución no nos la imponemos nosotros; son los gobiernos quienes nos la imponen. Si en medio de sus vicios y corrupción, quienes nos gobiernan depusieran sus malas artes y dieran de mano á los chanchullos y falsedades á que nos tienen acostumbrados, no pensaríamos ciertamente en la revolución; pero como cada nueva elección es una nueva repetición de las falsedades anteriores, vémonos obligados á ser revolucionarios, no por nuestro gusto sino, y á pesar nuestro, por imposición de los gobiernos; y si en la revolución se cometieran excesos no será en verdad por nuestros deseos sino por los vicios y maldad de los que á ella nos empujen.

Si no vienen todos los republicanos á la obra que vamos á realizar—agregó el orador—también sin ellos restauraremos la República. Para ello contamos en todas las provincias con una representación que exhibimos á diario y que no podrán emular los monárquicos, á los cuales son iguales en valer intelectual si no son superiores, cosa que nos veda afirmar nuestra modestia.

Contamos con gentes que no sólo por su inteligencia y por su cultura y estudios saben lo que se debe hacer en la República, sino que con su devoción fervorosa y la abnegación con que han con-

un aventajado discípulo para recibir tal educación.

Era más ignorante que su hermano don Alfonso, pero le aventajaba en todo lo referente á soberbia y malas pasiones.

Así como en Alfonso, por su pasividad de carácter se observaba alguna aplicación al estudio, cierta moderación en el trato y alguna convicción religiosa, D. Carlos era un chichuelo holgazán por temperamento, farsante por naturaleza, ateo por carácter, hipócrita por malicia, malvado por gusto, cobarde por mezquindad, y vicioso por voluptuosidad hereditaria. Engañaba con mucha sutileza á su ayo y á su director espiritual; tiraba los juguetes y libros á la cabeza de los personajes que le servían, aunque fuesen eclesiásticos; se burlaba y se mofaba de ellos sin ningún recato, y les hacía otras mil afrentas de lo más brutal que se le ocurría y de lo más insolente que cabe imaginar.

Y ellos, no sólo se lo toleraban con la mayor paciencia, sino que hasta se enorgullecían de ello, ponderando el talento y despejo que S. A. demostraba en aquellos entretenimientos. A sus golpes, á sus insultos, dicharachos é injurias contestaban con cortésanas sonrisas, aparentando darse por honrados con aquel trato.

Un día D. Carlos arrojó un vaso de vino á la cámara de uno de los eclesiásticos encargados de su instrucción; lo que el eclesiástico celebró como una de las ocurrencias más felices de un príncipe.

sagrado su vida á servirla son firme garantía de que sabrán honrarla y sostenerla.

Y como hemos de respetar todos los derechos bien y legítimamente adquiridos, abrigamos la firme esperanza de que todos aquellos que disfruten de un capital legítimamente acumulado habrán de venir á ayudarnos en nuestra labor, y como á fuer de bien sentidos no habrán de desconocer que en todo el proceso del desenvolvimiento económico los bienes tienden á ir donde existe la inteligencia y la virtud, no habrán de oponerse á que ordenadamente y sin sacudimientos ni violencias se vayan transformando las instituciones con dicho orden económico relacionadas. Y si luego logramos que los obreros se convenzan de esa verdad y vienen á prestarnos su concurso, seguros de que así sirven mejor á sus ideales, decidme si al realizar nuestra obra, al tiempo que una de progreso no realizaremos otra en bien de las clases sociales aludidas.

Y como en todo eso ha procurado inspirarse esa junta provincial de la fusión republicana de esta provincia, no abrigo la menor duda de que con vuestro decidido concurso realizaremos la obra acometida y cumpliremos con nuestro deber.

(Mercantil Valenciano.)

¡HASTA LOS COLCHONES!

¡Ya va lo último! El Sr. Navarro Raverter se prepara á vender lo poco que quedaba de la fortuna nacional: diez mil montes públicos. Los ayuntamientos que no quieran desprenderse de sus montes; que tantas utilidades reportan á los vecindarios rurales, no tienen más que aprontar el 20 por 100 de la tasación al gobierno.

Hay que observar el carácter especial de esa venta: no se vende lo superfluo, lo innecesario, ó lo de mero lujo, ó lo simplemente útil, sino algo que todos los hombres de ciencia han reconocido como indispensable para un buen régimen hidrológico, más indispensable aún en un país arrasado por las sequías y las inundaciones. Se vende algo que pudiera ser base, en el futuro, de soluciones sociales que están en la mente de cuantos quieren armonizar en paz y en justicia la propiedad individual con la propiedad comunal, según los distintos fines racionales de la una y de la otra; se vende, en una palabra, lo que representa en el humilde hogar del pobre los colchones de la cama.

¡Pobre España!

Desamortización

Rogamos al Sr. Administrador de Bienes del Estado se sirva investigar quien sea el verdadero dueño de las fincas siguientes:

Casa de la Crianza.
Cofradía de San Pedro y San Bernardo.
Colegio de la Sapiencia.
Casa de la Piedad.

Aunque Alfonso se penetraba de las mismas ideas y en el fondo era tan buena pieza como su hermano, se abstenía de aquellas indecencias y se portaba mejor con sus maestros. D. Carlos se lo reprobaba crudamente y lo trataba de asno y mentecato, diciéndole que nunca sería nada ni sabría divertirse y vivir.

Tenía don Juan alguna noticia de lo que se hacía con sus hijos, pero tan vaga, que más bien adivinaba que sabía lo que pasaba; y deseoso de conocerlo con exactitud, procuró que algún emisario suyo los viese y hablase; pero tal era el cuidado con que se les recataba de su padre, que no le fué posible lograrlo.

Su madre no se cuidaba un momento de ellos, dándose por tranquila al verlos en manos de tantos y tan ortodoxos sacerdotes católicos. Atenta á sus devociones, no se ocupaba sino en orar y proteger al clero.

Los demás de la familia hallaban muy conforme aquella educación, por haber sido todos criados del mismo modo y creer que los hombres han sido creados para sufrir todas las impertinencias de la gente de sangre real.

Los sucesos de San Carlos de la Rápita y la abdicación del conde de Montemolín pusieron en evidencia á D. Juan, que hasta entonces había sido una figura insignificante en la política, y empezaron á destacar á D. Carlos, dándole á entrever esperanzas halagüeñas.

D. Juan quedó por aquella renuncia como

Casa de las Miñonas.

Colegio de la Pureza.

La finca que tiene el Ayuntamiento de esta ciudad en el Puig de Randú.

Ex-convento de San Francisco de Asís ocupado por los Escolapios. De este edificio se anunció la venta en el «Boletín Oficial» años atrás y luego se suspendió por las truchimanerías de siempre.

Torre de Pelaires. Pasó lo mismo por monumento histórico. Para historias está la Hacienda.

Murallas de Alcudia. También históricas como no hay nada en el mundo que no lo sea.

Una porción de Ermitas diseminadas por varios puntos y asilos de la gandulería.

La coladuría que hay en la calle del Palau.

El Teatro Principal.

La Cuarentena.

Los Baños de San Juan de Campos.

El huerto de Tirador.

Seis de los doce conventos de monjas de esta Provincia.

Una parte de varios edificios religiosos arrendada, aunque resultará cedida gratuitamente, porqué á mentir nadie gana á ciertas jentes, *verbi gratia*, las botigas de la calle de San Miguel dependientes del convento de Santa Catalina de Sena:

Y cien más que en este momento no se nos ocurre.

Ninguna de estas fincas está inscrita en el Registro de la Propiedad y por lo mismo no tienen dueño conocido aunque tengan poseedor de hecho.

Pasta hoy de sobras para que el Partido liberal conservador demuestre su liberalismo y al hablar de él nos referimos al verdadero Partido, el que reconoce y obedece por jefe al Sr. Azcárraga, dignísimo sucesor del Sr. Cánovas, no á las personas que en Mallorca hacen de conservadores protestando á diario desde las columnas de su órgano en la prensa contra las disposiciones del Sr. Ministro de Hacienda, debidamente secundadas por los funcionarios del ramo aquí, protestas que no tienen mas objeto que congraciarse con el jesuitismo que impera en esta provincia y todo lo invade y monopoliza.

El escándalo llega al extremo que en la finca última de Lluch, al decir de un periódico no sospechoso en la materia, predicando el Dean señor Tous manifestó que la incautación de la finca de aquel convento había coincidido con la noticia de la derrota de la Victoria de las Tunas:

Este señor Dean cobra 4500 pesetas al año del Gobierno para que predique á los fieles estas coincidencias.

Es necesario que el Partido liberal conservador auténtico esté enterado de la cruzada carlista que aquí se está tramando á pretexto del cumplimiento estricto de la desamortización y que si no toma medidas serias es posible un grave conflicto de orden público.

jefe del partido carlista y heredero de los derechos que se arrogaba su familia sobre la nación española; y aunque Montemolín se condeñó de pasar á la vida privada y se retractó de su abdicación, el conde de Chambord no lo quiso reconocer, y el derecho de don Juan quedó firme.

D. Carlos, que sólo contaba entonces doce años, supo con alborozo lo que ocurría entre su tío y su padre; y por mucho que le hubiesen enseñado á odiar á éste, y no le hiciese caso, y lo despreciase por liberal y tonto, le dió la razón y se puso de su parte, viendo que de su rebeldía dependía su propia elevación á pretendiente y jefe del partido carlista.

Los primeros actos de D. Juan le alentaron extraordinariamente; pues éste, cediendo á su carácter poco absolutista, en 2 de Junio del '60 envió una comunicación á las Cortes españolas, renunciando á adquirir el trono por medio de la guerra y mostrándose partidario de soluciones liberales; y el 4 de Julio del mismo año dió un manifiesto, donde se declaraba partidario de las reformas materiales y políticas, y de una libertad omnímoda.

Estas declaraciones produjeron malísimo efecto entre los carlistas y los extranjeros que los apoyaban, los cuales dieron á entender á D. Carlos que sería tal vez causa de que fuese elevado á cabeza del carlismo antes de la muerte de don Juan, lo cual causó al ambicioso y corrompido muchacho una gran alegría.

(Se continuará)

Folleto de «La Union Republicana» 35

LOS CRÍMENES DEL CARLISMO

(Continuación)

Los cónyuges se separaron, D. Juan fué á establecerse en Londres y doña María Beatriz se quedó en Módena con los dos hijos que había tenido: Carlos, el mayor, y Alfonso, el que después fué marido de doña María de las Nieves, conocida vulgarmente por doña Blanca.

LA EDUCACION DE D. CARLOS

El duque de Módena, en odio á su yerno, aisló á los dos nietos de todo trato con gente española. Dióles por preceptor á un tal Molsa, aristócrata corrompido que ocultaba sus vicios bajo una religiosidad fanática y un furor absolutista; rodeólos de frailes y curas de celo vehemente, encomendándoles sobre todo que desarraigaran en los dos muchachos todo lo que fuese á las tendencias expansivas y liberales del padre.

El preceptor y los eclesiásticos enseñaron á los chicos á ser absolutistas, disimulados, holgazanes, voluntariosos, ignorantes, pérfidos, hipócritas y soberbamente orgullosos.

Como ya hemos dicho, el duque de Módena sujetó á D. Carlos á un sistema de educación propio para fabricar príncipes tan fanáticos como crueles, y él mostró desde el principio que era

El Ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, el Delegado Sr. Flores y el Administrador Sr. Garcia están empeñados en una cuestión de honra y no pueden retroceder ni un ápice mayormente cuando ciertos cuervos hacen circular la calumniosa especie que sus actos se inspiran en el despecho por haberse negado el clero á abonarles una gratificación que podían para echar tierra al asunto lo que si bien ninguna persona honrada cree hace sin embargo su camino entre ciertas jentuzas fanatizadas.

Adelante pues sin vacilaciones.

Noticias locales

¡Buena!

Dice «Mallorca Dominical» del 12 que los representantes del Ministro de Hacienda fueron á Lluç del mismo modo que Judas al huerto de las Olivas para prender á Jesús.

El artículo de referencia merece leerse por la bava venenosa que destila contra ciertas dignísimas autoridades del ramo de Hacienda.

A todo esto contestamos:

¡Trágala...! ¡Trágala...! ¡Trágala!

Un ministro excomulgado

El «Boletín Eclesiástico» del 15 del mes en curso es de primera.

En él (página 265) nos hace saber el Sr. Obispo Católico que EL SR. MINISTRO DE HACIENDA HA INCURRIDO EN EXCOMUNIÓN por lo de los bienes de Lluç.

En el mismo documento (página 264) párrafo que comienza *Del fallo* se insinúa.... nada, leedlo.

Y á todo esto el Sr. Obispo continuará cobrando su paga este mes tan tranquilo, de las excomulgadas manos de los de la Hacienda.

¿Quién es más excomulgado?

Carreras de bicicletas

Para las que han de celebrarse en Manacor se ha nombrado el jurado compuesto de las personas que se expresan á continuación:

Presidente.—D. Miguel Mestre.

Secretario.—D. Ignacio Seguí.

Vocales.—Sres. Puerto, Amer, (D. Juan) y Perelló.

Juez de llegada.—Sr. Cortacans.

Juez de tiempo.—Sr. Pujó.

Estárter.—Sr. Brusotto.

Contrario del anterior.—Sr. Maura.

Jueces de Pista.—Sres. Pensabene, Riutort, Gomila, Juan, Vives y Serra.

Juez volante.—Sr. Ribot.

Inspector de pista.—Sr. Schembri.

Total 18 señores ocupados en que las carreras revistan la debida solemnidad.

Se va haciendo este sport tan complicado que no tardaremos en verlo elevado á la categoría de enseñanza oficial y obligatoria.

Los jugadores de ajedrez y los aficionados á la caza, la pesca, y el dominó, son más modestos.

Hoy hemos visto á un individuo, vestido de persona decante, que llevaba alpagatas y nos aseguraban que era ciclista.

Será moda?

Desgracia

En la casa de socorro fué curado ayer tarde por el médico de guardia, un albañil que tuvo la desgracia de caerse desde un andamio colocado á unos 20 metros de altura.

La referida desgracia tuvo lugar en la calle del Sindicato y en el local donde se efectúan las obras para la construcción de los nuevos almacenes de pañería propiedad de Don Juan Muntaner.

Circo Balear

Para mañana se anuncia el debut de la compañía Giovannini con la preciosa opereta «Cinco-ka» tan aplaudida por este público.

Para el domingo «Marina» y «Lubino» en que las hermanas Tani hacen un derroche de gracia.

No dudamos que el Circo se verá favorecido por lo mejor de nuestra sociedad pues la variedad del espectáculo y los precios módicos son circunstancias necesarias para atraer la concurrencia.

Robo sagrado

Leemos en un periódico:

«El rector del convento de San Francisco de

Santiago, ha entregado bajo sigilo sacramental, al señor cura de Moreira, don Ramón Rodríguez, 40.000 pesetas que le habían sido robadas á este el día 2 de Junio último. El mismo señor rector manifestó, al hacer la entrega, que el seminarista que está procesado como autor del hurto, es víctima de una acusación calumniosa. Este infeliz estuvo 17 días en la cárcel.»

Vamos, ya. Cosas de ellos. Interioridades de sacristía.

Pero lo que no comprendemos es que un pobre cura, si quiera se llame Rodríguez, tenga almacenadas 40.000 pesetas como si fuese un paquete de escapularios.

Y ménos se comprende en Mallorca en donde el último cura de Lluch, al decir del «Heraldo», solo dejó en caja 80 pesetas.

Eso sí, en cambio deudas y el edificio arruinado.

Todo esto no lo dice propiamente el «Heraldo» sino el P. Rosselló por boca de aquel periódico.

Multas

Uno de los dos muchachos que ayer por la mañana riñieron en el camino del Molinar de Levante ha sido castigado por el Sr. Sbert con una multa de cinco pesetas.

El otro de los interfectos resultó con una herida en la ceja derecha.

Por la Alcaldía también fué multada con cinco pesetas la mujer que promovió escándalo ayer por la mañana en la calle del Jardín Botánico.

Rifas místicas

El «Boletín Oficial» de ayer publica la circular en que la Dirección general del Tesoro contestando á la consulta que hizo la Delegación de Hacienda, prohíbe las rifas que celebran algunas asociaciones religiosas, faltando á la ley y tratando de burlarla no consignando el precio del billete. Esta habilidad ya no progresará por que la citada circular establece reglas para impedir el fraude.

Un aplauso al Sr. Flores por su celo en beneficio de los intereses del Estado.

Guardia civil

La del puesto de Binisalem, ha denunciado al Sr. Alcalde de dicha villa á un vecino de la misma que fué sorprendido apacentando varias cabezas de ganado de cerda en propiedades ajenas careciendo de la correspondiente autorización.

La del puesto de Inca da cuenta de un incendio á caecido el 13 de los corrientes en la calle de Montaner número 41 de dicha villa.

El voraz elemento fué sofocado después de hora y media gracias á los esfuerzos de la benemérita que acudieron inmediatamente al lugar del suceso, quienes ayudados por algunos vecinos juntamente con las autoridades de dicha villa.

Las pérdidas han sido calculadas en unos 800 pesetas.

De las diligencias practicadas resulta que el incendio fué casual y aparte de las indicadas pérdidas materiales no tuvo que registrarse ninguna desgracia personal.

Digna actitud

Dice nuestro colega «La Última Hora».

«Como saben los lectores, ayer se embarcó para la península nuestro Director D. J. L. Estelrich.

Ayer empezó también «El Ancora» una serie de artículos personalismos atacando á nuestro Director, tomando pié de una célebre carta publicada en estas columnas el día 27 de Agosto y firmada por J. L. Estelrich.

Como deseamos que en esta nueva fase de la irritabilidad ridícula y extemporánea de «El Ancora», halle el Sr. Estelrich el terreno completamente libre para proceder como mejor le plazca, resolvemos no contestar ni una sola palabra á esos artículos biliosos, que responden positivamente á actitudes bien explicables.

Sin embargo protestamos de los ataques á nuestro Director, sobre todo por venir de un periódico católico, á cuyo frente está un director perjuro y unos redactores que defienden la irresponsabilidad humana y jurídica, amparados por un censor eclesiástico que permite sus inconveniencias sociales, cuyos efectos de rechazo ofenden á la autoridad que tolera tales procedimientos.»

Aplaudimos la digna actitud de «La Última Hora» y no dudamos que el Sr. Estelrich sabrá contestar á los valientes que esperan atacarles

cuando emprenden viaje para el continente.

Continúa «El Ancora» su honrosa misión y continúa el censor eclesiástico autorizando el órgano dirigido por el perjuro.

El espectáculo no puede ser más digno y levantado.

Extracto de cuentas

El Ayuntamiento de Muro ha remitido á este Gobierno Civil, extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante los meses de Junio, Julio y Agosto, según dispone la ley municipal.

Subastas

El agente ejecutivo de la primera zona de Palma D. Guillermo Galabert saca el 22 á las once de la mañana la venta pública por segunda vez varias fincas por débito de contribución territorial.

Junta Municipal

Los ayuntamientos de Establiments y Marratxi han remitido á este gobierno Civil el nombre de los vocales asociados, que en sesión pública fueron nombrados para actuar durante el año económico según dispone la ley Municipal.

Suscripción

El Ayuntamiento de Mercadal, ha remitido á este Gobierno Civil, la cantidad de 40 pesetas para los huérfanos de la guerra.

A Manacor

Ferro-carriles de Mallorca

Itinerario de trenes para los días 19 y 20 del mes corriente (Ferias y Fiestas en Manacor).

De Palma hasta Manacor

Salida de Palma, á las 6'15, 7'30, 7'55, 11 mañana.—1'15, 2, 2'30 y 5 tarde.

De Palma hasta La Puebla

Salidas de Palma, á las 7'55 m.—2 y 5 tarde.

De Manacor hasta Palma

Salidas de Manacor, á las 6'45, 9'30, 10'45, 11'30 m.—2, 5'30 tarde y 11 noche.

De Manacor hasta La Puebla

Salidas de Manacor, á las 2, 5'30 tarde y 11 noche.

De Manacor hasta Inca

Salidas de Manacor, á las 6'45, 9'30, 10'45, 11,30 m.—2, 5,30 tarde—8 y 11 noche.

De La Puebla hasta Manacor

Salidas de La Puebla, á las 7,12, 11'45 m. y 5'45, t.

De Inca hasta Palma

Salidas de Inca, 6,40, 8'3, 10'48 m.—12'3, 12'48, 3'18, 6,48 tarde y 12'18 noche.

Los billetes de 1.ª y 2.ª clase que dichos días 19 y 20 se despachen en todas las estaciones para Manacor y vice-versa; se expenderán con 10 por 100 de rebaja á los precios ordinarios.

Palma 15 Septiembre de 1897.—El Director General, Guillermo Moragues.

TEATRO-CIRCO BALEAR

COMPANÍA DE OPERA Y OPERETA

DE

DON EMILIO GIOVANNINI

Función inaugural

para mañana sábado 18 Septiembre de 1897

1.ª de abono

Primera representación de la magnífica opereta en tres actos del Maestro Sommer, titulada:

CIN-KO-KA

A las ocho en punto.

Precios

	Por decenas	Diarios
Palcos sin entrada.	50'00	7'50
Butacas sin id.	5'00	1'00
Sillas circulares sin id.	4'00	0'50
Anfiteatro sin id.	2'00	0'25
Lunetas sin id.	1'50	0'25
Entrada general.		0'50
Media entrada.		0'30

Queda abierto el abono en la ventanilla desde la circulación de estas listas, de diez á una y de cuatro á seis.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de entrada y localidades al público no abonado.

Toda localidad pagará el sello móvil que marca la ley.

A quien convenga

Se desea encontrar una tienda de comestibles que sus dueños quieran deshacerse de ella.— Pueden dirigirse en esta Imprenta.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 7 n.

Han celebrado una conferencia los señores Azcárraga, Vallojera, Navarro Reverter y Cos-Gayón.

Ocupáronse de la excomunión lanzada por el Sr. Obispo de Mallorca contra el Sr. Navarro Reverter, con motivo de la incautación por el Estado de los bienes del Santuario de Nuestra Señora de Lluch.

Búscase una fórmula que armonice los derechos de la Iglesia con los del Estado.

Madrid 16 7'45 n.

En la conferencia de los Ministros sobre el asunto de la excomunión, expresó el disgusto que ha causado el procedimiento del señor Obispo, porque las excomuniones solo competen al Papa y porque ha abandonado las vías legales.

El Sr. Navarro Reverter está dispuesto á no transigir.

El asunto se tratará mañana en Consejo de Ministros.

Asegúrase que se dirigirá un mensaje á Roma para que se haga una amonestación al Obispo de Mallorca.

Madrid 17, 1'35 n.

El día 27 del actual á las doce de la noche regresará la Reina á Madrid.

Niégame importancia al Consejo de Ministros que debe celebrarse hoy, diciéndose que se arreglará bien el asunto de la Excomunión del Obispo de Mallorca contra el Ministro de Hacienda.

Ha fundado en la Coruña el vapor trasatlántico «Isla de Panay.»

Durante la travesía han fallecido 63 soldados y en el momento de desembarcar fallecieron tres más.

El público estaba indignado.

Ultimas Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid

4 0/0 int. perpétuo.	64'95
4 0/0 exterior perpétuo.	81'40
4 0/0 amortizable.	00'00
Cubas.	96'95
Cubas nuevas.	80'00
Banco de España.	000'00
Tabacos.	000'00
Londres.	00'00
Francos.	32'25
Libras.	33'25

Barcelona

4 0/0 interior perpétuo.	64'67
4 0/0 exterior perpétuo.	81'10
4 0/0 amortizable.	00'00
Cubas 86.	96'87
Coloniales.	00'00

Humoradas

Hablan entre bastidores dos bailarinas, y una de ellas dice:

—¡Qué farsante es esa Ramona! Tiene el pelo y los dientes postizos. No tiene nada natural.

—Sí, mujer; el hijo.

Un mendigo, que tiene su puesto en una esquina, pide limosna á un caballero.

—¡Rogará á Dios por usted!

—Toma diez céntimos; pero ruega por tí, que, según parece, lo necesitas más que yo.

ESQUELAS NOTICIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico a precios económicos.

VISITA

FABRICAS

ITINERARIOS

FERRO-CARRILES

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcedia).

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcedia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcedia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)

Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcedia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correas de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Plas. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2	7
Capdellá	Santacilia	2	8
Calviá	Santacilia	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estallenchs	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar	P. del Olivar	2	9
Pulpuent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	P. del Olivar	2	9
Deyá	San Miguel 84	2	8
Sóller	San Miguel 84	2	8
Buñola	San Miguel 80	2	8
Lluchmayor	San Miguel 80	2	8
Santany	Bauló 6	2	8 30
Campos	Bauló 6	2	8 30
Sensellas	P. de San Antonio	2	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2	6
Algaida	Mercadal 13.	2	6
Montuiri	Mercadal 13.	2	6
Porreras	Mercadal 13.	2	6

ESTACIONES

Telegráficas y Telefonica

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcedia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

Copas, Vasos y Botellas

à precios de fábrica

LA VIDRIERA

de Honorato Bergá

Fideos, 4

Los mejores

que se han presentado hasta la fecha

PIANOS

Se recomiendan por si mismo

MARASERO

53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años à CINCO duros mensuales se regalará un piano nuevo.

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos à congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de sal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden à mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2 — Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN, Escudillers, 82, Barcelona.

JOSÉ VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordelería núm. 40

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir. Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

BERANGER

premiado en la Exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible à un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles à 1/10 de mg.

Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

JOSÉ VICH Y QUETGLAS

PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—Palma

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

de primera y segunda enseñanza

Incorporado al INSTITUTO BALEAR. — Cavallería 10, PALMA

Viaje de recreo

à las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

TERMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo dia

Precios de entrada à las mismas: De una hasta 5 personas 7'50 ptas. Por cada personas 1'50

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en MANACOR.

MADRES

SALES GALACTÓGENAS

DEL

Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y se les facilita la dentición.

PUNTOS DE VENTA

Farmacia de D. Juan Valenzuela.—Plaza de la Cuartera.

Farmacia de D. Pedro Perera.—Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN.—Escudillers, 82, Barcelona.

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

UNION COMERCIAL de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE

GABRIEL VALENT Y SABATER

CALLE DE ZAVELLA N. 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente sémola para sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público

IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talonos de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos à una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.